

POLÍTICA PREVENTIVA DE ACOSO Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO

En **CDO HR**, reconocemos la importancia de crear un entorno laboral seguro y saludable. La implementación de esta política no solo cumple con las normativas vigentes, sino que también refleja nuestro firme compromiso con la integridad y el bienestar de nuestros trabajadores.

Nuestra política expresa nuestro compromiso de mantener un lugar de trabajo libre de toda forma de violencia y acoso, de manera que nuestros trabajadores puedan sentirse protegidos, tratados con respeto, con igualdad y dignidad independiente de sus diferencias. En nuestra organización **NO** toleramos conductas incívicas, sexistas, ataques de cualquier índole, intimidaciones o humillaciones. Es por ello que, el relacionamiento estará basado en un trato formal de un contexto laboral, por eso prohibimos la discriminación intencionada por motivos de edad, características físicas, orientación sexual, origen étnico, nacionalidad, religión o discapacidad.

En CDO HR declaramos “Tolerancia Cero” frente a toda forma de violencia, acoso o discriminación hacia personas pertenecientes a las comunidades sexo-genéricas (LGTBIQA+).

Asimismo, incorporamos el concepto de Diversidad sexo-genérica como parte integral de nuestra política, asegurando el respeto y la protección de todas las identidades y orientaciones sexuales, incluyendo aquellas no contempladas expresamente en la sigla LGTBIQA+.

Nos comprometemos a:

Prevenir, detectar, investigar y sancionar toda conducta de violencia, acoso o discriminación basada en la orientación sexual, identidad o expresión de género.

Considerar la participación activa de trabajadores pertenecientes a comunidades sexo-genéricas en los procesos de actualización y mejora de nuestros protocolos internos.

Asegurar que el personal responsable de la investigación y atención de denuncias reciba capacitación especializada en diversidad sexual y género, con el fin de resguardar la imparcialidad, el respeto y la dignidad de las personas denunciadas.

De esta manera, reforzamos nuestro compromiso con un entorno laboral inclusivo, seguro y respetuoso, donde cada persona pueda desarrollarse libre de violencia y discriminación.

¡Juntos, podemos construir un lugar de trabajo donde cada individuo se sienta valorado y protegido!

Daniel Sziklai García
Gerente General
Rut: 9.908.276-3
CDO HR

Daniel Sziklai
2025.10.01
11:24:23 -03'00'

Daniel Sziklai García
GERENTE GENERAL

CÓDIGO	
PVR-POL-CDOHR-211	
Fecha Creación	29/07/2024
Versión 01	29/07/2024

POLÍTICA AMBIENTAL

CDO HR esta conformado por un grupo de empresas de recursos humanos que prestan servicios en las áreas de reclutamiento, selección, dotación y consultoría para empresas de productos y servicios. Aún cuando este rubro no genera grandes impactos nocivos al medio ambiente, se ha visto preocupada en implementar un SGA según la norma ISO 14001:2015 que se encuentra acorde con las prioridades estratégicas de la organización.

Para ello la alta dirección se compromete en asumir y potenciar la integración de la protección al medio ambiente y contribuir con el desarrollo sostenible en la planeación, ejecución y cierre de sus proyectos, planteándose los siguientes compromisos:

- Incorporar un marco de referencia para el establecimiento de objetivos y metas ambientales consensuados, medibles y alcanzables con el tiempo.
- Implementar medidas que ayuden a prevenir, mitigar, corregir y compensar los posibles impactos sobre el medio ambiente ocasionados por las actividades realizadas.
- Cumplir con la legislación y ordenanzas aplicables, así como también, con los compromisos que la organización suscriba en materia ambiental, como uso sustentable de recursos.
- Disminuir el volumen de residuos generados e implementar buenas practicas de utilización de materiales reciclados en los procesos propios de **CDO HR**, sin afectar la calidad del servicio.
- Vigilar periódicamente los diferentes procesos con el fin de detectar oportunidades para reducir el impacto sobre el medio ambiente y promover el mejoramiento continuo de las operaciones de la organización, para ello se formará al personal para que actúe de forma responsable en el ejercicio de sus acciones.

La presente política será aplicada y difundida a todos los miembros de la organización y estará disponible a las demás partes interesadas y público en general.



Jefe Departamento

Prevención de Riesgos y Medio Ambiente

Daniel Sziklai García
Gerente General
Rut: 9.908.276-3



Daniel Sziklai

2025.10.01

11:24:35

-03'00'

Daniel Sziklai García

GERENTE GENERAL

Este documento es controlado por el Sistema de Gestión ISO 14001:2015 y está prohibida su reproducción total o parcial. Esta versión es vigente si se consulta en esta plataforma digital de la Compañía, cualquier copia o impresión será un documento "No Controlado" el cual queda fuera del Sistema de Gestión como documento "No Oficial", excepto aquel documento que tenga el timbre de documento controlado.

CÓDIGO: PVR-POL-CDOHR-207	
Elaborado por:	Coordinadora SGA
Revisando por:	Gerente General
Aprobado:	Gerente General

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CDO HR está conformado por un grupo de empresas expertas en gestión de personas que provee servicios para la dotación de talento en formatos de selección tradicional, servicios transitorios y subcontratación, así como para el desarrollo de equipos y personas a través de actividades de capacitación y aprendizaje, coaching y gestión del desempeño. Desde la perspectiva organizacional, facilitamos procesos de cambio, desde el diagnóstico organizacional, gestionando diferentes tipos de intervenciones en ámbitos como clima laboral, engagement, enfoque de género equidad e inclusión y todos aquellos elementos que contribuyen a la sostenibilidad de las empresas basados en el aporte de las personas.

CDO HR se compromete a desarrollar y entregar el valor a la Seguridad y Salud en el Trabajo, enfocado en las personas.

Los lineamientos que orientan nuestro trabajo y compromiso en esta materia son los siguientes:

1. Identificar y evaluar oportunamente los riesgos asociados al trabajo de nuestros colaboradores, implementando las medidas de prevención y control necesarios para garantizar su Salud y Seguridad, para de esta manera contribuir a la excelencia operacional de **CDO HR**.
2. Mantener objetivos de Seguridad y Salud Ocupacional que sean medibles y alcanzables en el tiempo, consensuados con los distintos estamentos de la empresa y comunicados a todas las personas, en favor de su compromiso permanente para llevarlos a cabo.
3. Cumplir con la legislación y ordenanzas aplicables, así como también, con los compromisos que la organización suscriba en materia de seguridad y Salud en el trabajo.
4. Propiciar y mantener una mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de los procesos a partir de hallazgos en auditorías y el análisis estadístico, que permita el diseño y ejecución de acciones correctivas y preventivas.
5. Desarrollar planes de formación, entrenamiento y concientización a nuestros colaboradores sobre las obligaciones y responsabilidades inherentes a la Seguridad y salud ocupacional, incluyendo sus sugerencias de mejora, con objeto de fomentar la mejora continua.
6. Promover una comunicación participativa y constructiva con los colaboradores, potenciando el valor de la Seguridad y la Salud en cada una de sus labores.

Nuestra gerencia está comprometida con esta política, la que está documentada y debe ser cumplida por todos los colaboradores de **CDO HR**.



Jefe Departamento

Prevención de Riesgos y Medio Ambiente

Daniel Sziklai García
Gerente General
Rut: 9.908.276-3
CDO HR

Daniel Sziklai
2025.10.01
11:24:53 -03'00'

Daniel Sziklai García
GERENTE GENERAL

NUESTRO PROPÓSITO

Aportar valor a nuestros clientes, acompañándolos en su transformación con excelencia y las mejores prácticas de gestión de personas, de manera flexible, innovadora y sustentable.

NUESTRA VISIÓN

Ser un actor relevante en el desarrollo de nuestros clientes mediante la incorporación y crecimiento de las personas, considerando las tendencias sociales y de negocios.



Empatizo
con mi Cliente



Soy
Confiable



Sostengo
Relaciones
Respetuosas



Me Hago
Cargo



Actúo de
Manera
Sustentable

Daniel Sziklai García
Gerente General
Rut: 9.908.276-3
CDO·HR

Daniel Sziklai
2025.10.01
11:25:05
-03'00'

Daniel Sziklai García
GERENTE GENERAL

POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

OBJETIVO:

CDO HR reconoce la importancia de mantener un entorno laboral seguro, saludable y productivo para todos sus empleados. En línea con este compromiso, se establece la presente política para regular el consumo de alcohol y drogas en el lugar de trabajo.

ALCANCE:

Esta política aplica a todos los empleados de **CDO HR**, incluyendo a contratistas y visitantes cuando se encuentren en nuestras instalaciones o representando a la empresa en eventos externos.

DIRECTRICES:

- Consumo de Alcohol: No se permite el consumo de alcohol durante el horario laboral ni en las instalaciones de la empresa, salvo en eventos autorizados y bajo las condiciones establecidas por la dirección. Se prohíbe presentarse a trabajar bajo la influencia del alcohol, definida como tener una concentración de alcohol en la sangre que supere los límites legales o que afecte de manera perceptible la capacidad para realizar el trabajo de manera segura y eficiente.
- Consumo de Drogas: Está estrictamente prohibido el consumo, posesión, distribución o venta de drogas ilegales en cualquier momento y lugar relacionado con el trabajo. No se permite presentarse a trabajar bajo la influencia de drogas ilegales o de medicamentos que puedan afectar la capacidad para desempeñar las funciones laborales de manera segura y efectiva.
- Pruebas de Detección: La empresa se reserva el derecho de realizar pruebas de detección de alcohol y drogas a empleados cuando existan razones razonables para sospechar que se está violando esta política, como accidentes laborales, comportamiento sospechoso o rendimiento deficiente.
- Consecuencias por Incumplimiento: El incumplimiento de esta política puede resultar en acciones disciplinarias que van desde una advertencia hasta la terminación del empleo, dependiendo de la gravedad y la frecuencia del incidente, de acuerdo con las políticas de recursos humanos de la empresa y las leyes aplicables.
- Recursos y Apoyo: **CDO HR** se compromete a proporcionar recursos y apoyo a los empleados que busquen ayuda para problemas relacionados con el alcohol o las drogas, incluyendo referencias a programas de asistencia y tratamiento confidenciales.
- Implementación: Esta política será comunicada a todos los empleados durante la orientación y estará disponible para su consulta en el manual del empleado y/o en la intranet de la empresa. Se espera que todos los empleados lean, comprendan y cumplan con esta política en todo momento.

Daniel Sziklai
Gerente General
Rut: 9.908.276-3

Daniel Sziklai
2025.10.01
11:25:18
-03'00'

Daniel Sziklai García
GERENTE GENERAL

CÓDIGO	
PVR-POL-CDOHR-059	
Fecha Creación	14/02/2019
Versión 01	14/02/2019

POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

CDO HR está conformado por un grupo de empresas de recursos humanos que prestan servicios en las áreas de reclutamiento, selección, dotación y consultoría para empresas de productos y servicios. Nuestro grupo de empresas están comprometidas en impulsar políticas sólidas de inclusión y diversidad en los lugares de trabajo, para que todos los colaboradores se sientan parte de la organización, sin distinción de sexo, nacionalidad o condición.

Para ello la alta dirección, trabaja constantemente en fomentar una organización inclusiva con igualdad de oportunidades y desarrollo para cada colaborador, planteándose los siguientes compromisos:

- Fomentar ambientes laborales basados en el buen trato, el respeto y la inclusión, garantizando en todo momento un trato digno, respetuoso con todas las personas y sin discriminación.
- Brindar oportunidades de desarrollo y crecimiento a todas las personas implementando procedimientos que atiendan a criterios de mérito y capacidad.
- Formar líderes que fomenten el respeto a la diversidad e inclusión en la compañía, así como en cada trabajador y trabajadora, promoviendo y educando el respeto por la dignidad de las personas, y el trabajo en equipos diversos.
- Incluir la diversidad e inclusión en todos los procesos de personas, considerando estas temáticas en los procesos de atracción, reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo, movilidad, retención y compensaciones, velando por la igualdad de acceso y oportunidades para todos y todas.
- Fomentar un buen ambiente laboral promoviendo activamente la difusión de políticas de prevención de la discriminación, del acoso laboral, del acoso sexual y de la violencia de género.
- Brindar condiciones laborales inclusivas, que promueva un entorno de trabajo colaborativo, de respeto e igualdad.

La presente política será aplicada y difundida a todos los miembros de la organización y estará disponible a las demás partes interesadas y público en general.

Daniel Sziklai García
Gerente General
Rut: 9.908.276-3
CDO HR
Daniel Sziklai
2025.10.01
11:25:29 -03'00'

Daniel Sziklai García
GERENTE GENERAL

CÓDIGO	
D&I-POL-CDOHR-01	
Fecha Creación	15/12/2023
Versión 01	15/12/2023